



COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA SOCIAL “REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN”

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020

En la Ciudad de México, siendo las 16:14 horas del día 18 de mayo del 2020, se realizó la 1ª Sesión Extraordinaria del Comité de Asignación del Programa Social “Reforestación en Suelo de Conservación”, sesión virtual realizada con base al acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha de 06 de abril, por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de sesiones de órganos colegiados en las dependencias, entre las que se incluye a las Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor. Por lo anterior, la 1ª sesión extraordinaria de este comité se realizó a través de la plataforma Zoom, cuyos usuarios son los integrantes del Comité de Asignación de Recursos del Programa Social referido con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de 2020 mediante sesión remota, las siguientes personas y usuarios de la plataforma Zoom:

Integrantes del Comité con voz y voto que de conformidad con los “Lineamientos para la operación y funcionamiento del Comité de Asignación de Recursos del Programa Social “Reforestación en Suelo de Conservación”, conforman el Quórum Legal para el establecimiento de la sesión.

Nombre/Dependencia	Carácter
Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico	Presidenta
Lic. Alejandro Mendoza Martínez Director General de Administración	Vocal
Profa. Hortensia Escobar Hernández Directora de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico	Vocal
Geog. Rolando Ávila Cedillo Director de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental	Vocal
C. Braulio Velázquez Olivares	Contralor ciudadano

Secretario Técnico del Comité del Programa

M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández Directora de Recursos Naturales y Desarrollo Rural	Titular
---	---------

Participantes

L.C. Dulce R. Hernández Méndez J.U.D. de Auditoría Operativa Administrativa y Control Interno "A" Órgano Interno de Control	Asesor Suplente
---	-----------------

Bajo el siguiente Orden del día:

1. Lista de Asistencia y Verificación Formal del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Seguimiento de Acuerdos.
4. Lectura y Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 14 de abril de 2020.
5. Informe de la recepción de solicitudes vía electrónica al 12 de mayo del Programa Social “Reforestación en Suelo de Conservación”.
 - 5.1 Acta de cierre de recepción de solicitudes
 - 5.2 Informe de la publicación de las modificaciones a las reglas de Operación
 - 5.3 Informe de la publicación de los lineamientos del comité de asignación de recursos del programa



COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA SOCIAL “REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN”

6. Presentación y asignación de apoyos a las solicitudes del Programa Social “Reforestación en Suelo de Conservación”.
 - 6.1 Informe del Techo Presupuestal Disponible.
 - 6.2 Informe de la segunda mesa de trabajo para la evaluación técnica de las solicitudes del Programa Social “Reforestación en Suelo de Conservación
 - 6.3 Presentación y asignación de recursos a las solicitudes del Programa Social.
7. Asuntos Generales
8. Clausura de la Sesión

1. Lista de asistentes y verificación formal del Quórum Legal.

Desarrollo

Acuerdo

01/18052020/CARSC/2020

Con la asistencia de 6 integrantes del Comité con voz y voto de 6 posibles, la **Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández, Presidenta Titular de esta Comité** comprobó la existencia de Quórum Legal, declarando la sesión constituida legalmente y válidos los acuerdos que en esta se adopten.

2. Aprobación o modificación del Orden del Día propuesto

Desarrollo

Acuerdo

02/18052020/CARSC/2020

La **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández**, puso a consideración de los integrantes del Comité el Orden del Día y preguntó si tenían alguna modificación, debido a que no hubo ningún comentario al respecto, la **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** solicitó a los presentes se manifestaran a favor o en contra al orden del día propuesto, por unanimidad se aprobó el orden del día propuesto.

3. Seguimiento de acuerdos

Desarrollo

Acuerdo

03/18052020/CARSC/2020

La **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** pidió se dispensará, los acuerdos fueron enviados previamente, pero al ser una sesión extraordinaria, el tiempo que se tuvo para manejarlos fue corto. La **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** pregunto si había alguna observación o comentario hacia los acuerdos. La **Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández** solicitó a la **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** diera, de manera separada, opciones para llevar a cabo la votación. Anexo 1

La **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** pidió nuevamente se dispensará el seguimiento de acuerdos, y solicito a los integrantes del Comité votaran levantando la mano. Por unanimidad, quedo aprobada la dispensa de la lectura de los acuerdos.

La **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** solicito a los integrantes del comité expresaran si tenían alguna observación a los acuerdos. La **Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández** menciono que no existían observaciones a los acuerdos.

4. Lectura y Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 14 de abril de 2020.

Desarrollo

Acuerdo

04/18052020/CARSC/2020

La **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** continuo con el orden del día y presentó el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 14 de abril del 2020, comentó que dicha acta fue enviada junto con la carpeta digital de esta sesión, por lo que se solicita la dispensa de la lectura de la misma, solicitó saber si existía alguna observación al respecto, al no existir observaciones se aprueba por unanimidad el contenido del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 14 de abril del 2020, la **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** menciono que una vez terminada la emergencia sanitaria, serian recabadas las firmas correspondientes.



COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA SOCIAL “REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN”

5. Informe de la recepción de solicitudes vía electrónica al 12 de mayo del Programa Social “Reforestación en Suelo de Conservación”

Desarrollo

La **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** continuo con el informe de la recepción de solicitudes vía electrónica del 30 de abril al día 12 de mayo del programa social “Reforestación en Suelo de Conservación”, para ello, le fue cedida la palabra al **Ing. Luis Antonio Martínez Yáñez**, al existir un problema con la correcta conexión del **Ing. Luis Antonio Martínez Yáñez** la **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** continuo con el informe:

Las solicitudes que se recibieron, de manera virtual, a partir de la publicación de la modificación a las reglas de operación, fueron en total 16, de las cuales se recibieron 10 de **Fomento al desarrollo forestal** que corresponden a un monto de \$1,746,890.00 para el caso de **Biodiversidad** se recibieron dos con un monto de \$204,916.02 para el caso de **Compensación ambiental** se recibieron cuatro proyectos por un monto total de \$2,141,267.07 y para **Proyectos productivos** no se recibió ninguno. El monto total de todos los proyectos fue de \$4,093,073.16

Se mencionó que se tenían solicitudes previamente recibidas, las cuales fueron incluidas y por ello se pudieron observar un número mayor de solicitudes.

5.1 Acta de recepción de solicitudes del periodo del 30 de abril al 12 de mayo.

La **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** mencionó que se elaboró un acta de cierre, donde se registraron las solicitudes y el monto que fue solicitado. Anexo 2

La **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** mencionó que posteriormente serán recabadas las firmas correspondientes, procedió a preguntar si se tiene algún comentario.

La **Lic. Dulce R. Hernández Méndez** mencionó que fue mandado un oficio, a lo cual preguntó a la **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** si lo tenía en su posesión, señalando que no contaba con el oficio en referencia, para tal efecto la Dra. Cohen se lo envió en el momento, de tal forma la **Lic. Dulce R. Hernández Méndez** mencionó que, en el acta de recepción de solicitudes del 30 de abril al 12 de mayo, el cual fue señalado como “Cierre”, la **Lic. Dulce R. Hernández Méndez** preguntó si eso significa que si era el tope máximo de las solicitudes que se recibirían.

La **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** aclaró que la recepción de solicitudes continua y mencionó que lo que se hizo fue realizar un corte antes de realizar la sesión de este comité, la recepción continua, así como además el seguimiento se da en forma electrónica, esto permite dar un seguimiento a las solicitudes y poder documentar cada uno de los expedientes de las solicitudes.

Además, señaló que la recepción de solicitudes continuara vía electrónica durante el tiempo que la emergencia sanitaria continúe y posteriormente se realizara una apertura de



COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA SOCIAL “REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN”

centro de atención para dar la oportunidad de registro a aquellas personas que no pudieron realizarlo mediante el correo electrónico.

La Lic. Dulce R. Hernández Méndez reiteró lo confuso del título del acta, por lo que la M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández propuso que se realice un cambio en el nombre del acta donde se aclare que se realiza un corte en determinadas fechas.

La Lic. Dulce R. Hernández Méndez solicitó que en el acta se agregue el porcentaje que representa el total autorizado respecto al techo presupuestal, y pregunto si sería un inconveniente, la M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández comentó que no sería un problema.

Se continuó con la revisión del correo electrónico enviado por la Lic. Dulce R. Hernández Méndez, iniciando la revisión de la carpeta desde la página 20, en la cual se sitúa el acta de cierre, la Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández reitera que el nombre se deberá eliminar la palabra cierre y se pondrá la fecha del corte de las solicitudes presentadas para las sesiones venideras.

Como segundo punto se tuvieron observaciones en las páginas: 21, 89 y 90, donde se solicita se describa el tipo de apoyo por solicitante, toda vez que únicamente se consideró la línea de acción. La M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández mencionó que en la carpeta se anexaron formatos (PS2) donde se incluyen todas las actividades que se estarán realizando y mencionó que se realizará un concentrado con esa información y será integrado en la carpeta.

La Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández preguntó si el acuerdo sería que apareciera ese concentrado en la página 22, a lo que la M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández mencionó que son en las paginas 21, 89 y 90 y preguntó a la Lic. Dulce R. Hernández Méndez quien da visto bueno.

Al no existir alguna duda más, la M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández continuo con el orden del día.

5.2 Informe de la publicación de las modificaciones a las reglas de operación.

El siguiente punto fue sobre el Informe de la publicación de las modificaciones a las reglas de operación, las cuales fueron publicadas el día 29 de abril en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández mencionó que se señaló el link para realizar la consulta. Anexo 3

5.3 Informe de la publicación de los lineamientos del comité de asignación de recursos del programa.

La M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández mencionó que para el caso del comité también fueron publicados los lineamientos, en ese caso la fecha es del 21 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, destacó que se tuvieron modificación derivada de una recomendación de parte del área jurídica para no colocar fechas o calendario, lo



COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA SOCIAL “REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN”

anterior se debe a en caso de no realizarse alguna de las sesiones, se tendría que enviar un aviso para su publicación que no se llevó en tiempo, por ello no se colocó el calendario que ya había sido aprobado con anterioridad, quedando en el entendido de que la Presidenta o la secretaria Técnica podrían convocar sesiones ordinaria o bien sesiones extraordinarias. Pregunto por algún comentario u observación, al no existir ningún comentario se procedió al siguiente punto del orden del día.
Anexo 4

6. Presentación y asignación de apoyos a las solicitudes del Programa Social “Reforestación en Suelo de Conservación”.

Desarrollo

La M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández le cedió la palabra al Ing. Luis Antonio Martínez Yáñez.

6.1 Informe Del Techo Presupuestal Disponible.

Acuerdo
05/18052020/CARSC/2020

El Ing. Luis Antonio Martínez Yáñez mencionó que, tal como se había dicho en la tercera sesión del comité, el techo presupuestal era de \$ 10, 614,990.00 (Diez millones seiscientos catorce novecientos noventa pesos 00/100 M.N.), de los cuales ya se asignaron \$440,744.00 (Cuatrocientos cuarenta mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) en cinco proyectos que ya fueron solicitados pero aún no han sido liberados y mencionó que está pendiente para la firma de convenios y las notificaciones correspondientes, y actualmente se tiene un monto disponible para asignar recursos de \$10,174,246.00 (Diez millones ciento setenta y cuatro mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.).

6.2 Informe de la segunda mesa de trabajo para la evaluación técnica de las solicitudes del Programa Social “Reforestación En Suelo De Conservación

El Ing. Luis Antonio Martínez Yáñez comentó que la segunda mesa de trabajo se llevó a cabo en dos sesiones: una el 13 de mayo del 2020 y la otra el día 15 de mayo del 2020. Procedió a informar con base al análisis técnico y presupuestal, el área técnica elaboró las fichas técnicas de cada uno de los proyectos que fueron presentados en la mesa de trabajo. En estas fichas se tiene datos generales, ubicación del predio, coordenadas, en estos formatos se llevó a cabo una evaluación técnica del tipo de propuesta con base al uso de suelo y teniendo como base el Programa de Desarrollo Urbano (PDDU), así como con la normatividad del Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal, se realizó una descripción de las actividades y los costos que se solicitaron, en caso de requerir ajuste (inciso d) este fue desglosado en una tabla diferente.

Se observó también que el formato contiene los beneficios que se obtienen de realizar el proyecto que se está evaluando, se plasmó en ese formato la opinión técnica que se obtuvo después de esta evaluación y finalmente el formato contiene una evidencia fotográfica.



COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA SOCIAL “REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN”

Con ayuda de los formatos anteriores, se realizaron los formatos de evaluación (PS2), y se presentó una base de datos en la mesa de trabajo para su evaluación. El **Ing. Luis Antonio Martínez Yáñez** destacó que una vez termine la emergencia sanitaria, se recabarán todas las firmas correspondientes.

Derivado de los resultados de esa mesa de trabajo, 17 solicitudes son factibles:

En los proyectos individuales, siete proyectos son de la línea de Fomento al Desarrollo Forestal, uno para Biodiversidad y uno para Compensación Ambiental, mientras que, en los proyectos grupales, se tuvieron tres proyectos en la línea de Fomento al Desarrollo Forestal, cinco para Compensación Ambiental y ninguno para Biodiversidad.

Se presentó una tabla con los nombres de los solicitantes, los folios internos y folios CESAC, la modalidad, la línea de acción, los montos solicitados, los montos asignados y la viabilidad del proyecto. El **Ing. Luis Antonio Martínez Yáñez** preguntó si había alguna duda o comentario.

La **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** mencionó que el Órgano interno tiene una aportación, la **Lic. Dulce R. Hernández Méndez** confirmó que es en la página 27, con el acta de la mesa de trabajo de las solicitudes recibidas durante el segundo periodo de recepción del programa “Reforestación en suelo de conservación 2020”, y se solicita que se formalice el acta con las firmas en cuanto sea posible.

La **Lic. Dulce R. Hernández Méndez** preguntó si en este punto, corresponde la observación señalada en el numeral cuatro, en donde se hace referencia a que se los formatos “Dictamen de Factibilidad” (PS2) se formalicen con las firmas respectivas en cuanto sea posible; la **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** afirmó que se realizara la recolección de las firmas de los formatos en cuanto sea posible.

6.3 Presentación y asignación de recursos a las solicitudes Del Programa Social.

La **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** pidió autorización para continuar con el orden del día, la **Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández** dio el visto bueno.

El **Ing. Luis Antonio Martínez Yáñez** presentó los resultados derivados de las 17 solicitudes que fueron factibles, primero se presentaron los resultados de género y líneas de acción, seguido de población y líneas de acción.

El **Ing. Luis Antonio Martínez Yáñez** mostró las superficies beneficiadas por cada una de la línea de acción: 148.08 ha para la línea de Fomento al Desarrollo Forestal, una ha para Biodiversidad y 891.01 para Compensación Ambiental. En cuanto a los recursos económicos el ingeniero presentó para el caso de Fomento al Desarrollo Forestal fue de \$1,514,363.00, para Biodiversidad fue de \$112,251.00 y para Compensación Ambiental fue de \$3,019, 730.00.



COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA SOCIAL “REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN”

Continuando con la presentación el **Ing. Luis Antonio Martínez Yáñez** señaló la información que contienen las fichas técnicas: fotos y planos de los proyectos apoyados.

El **Ing. Luis Antonio Martínez Yáñez** informó a la **Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández** que, de los 17 proyectos aprobados en la mesa de trabajo, se retiró del proceso de asignación al Grupo “Oyamel y Yoholica”, lo anterior debido a la ratificación de CONAFOR (recibida previo a este comité) de continuar con el apoyo de fondos concurrentes para este proyecto, el ingeniero preguntó si había alguna duda.

La **Lic. Dulce R. Hernández Méndez** preguntó si se tenían imágenes satelitales y de Google maps, que si se utilizaba alguna plataforma actualizada para la visualización de los predios. La **Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández** afirmó que si y comentó que incluso se sacaron algunos proyectos que no estaban en la alcaldía. Posteriormente cedió la palabra al **Geog. Rolando Ávila Cedillo** para que explicara las herramientas del sistema de información geográfica utilizada para determinar los usos de suelo y la ubicación de los proyectos en los límites de la alcaldía.

El **Geog. Rolando Ávila Cedillo** mencionó que lo que se hizo son dos cosas: primero dar la opinión de uso de suelo y corroborar si las actividades estaban permitidas en el polígono propuesto y segundo la ubicación del predio, para ello se utilizaron las ortofotos digitales catastrales que tiene la Jefatura de Información y Seguimiento Geográfico, donde se tiene la cobertura de toda la alcaldía, y se comparó con la imagen satelital proporcionada por el instituto de geografía del 2018, el **Geog. Rolando Ávila Cedillo** aclaró que no se usó Google Maps, esto por la importancia del suelo de conservación, únicamente se usó la plataforma Google Maps si existía alguna duda y un uso mínimo, por lo que para la opinión de uso de suelo, su equipo se auxilió en la ortofoto digital catastral 2011 y la imagen satelital 2018.

El **Ing. Luis Antonio Martínez Yáñez** continuó mostrando un cuadro resumen mostrando los resultados por: modalidad, género, el número de jornales, la superficie beneficiada y monto asignado: Para la línea de Fomento al Desarrollo Forestal se tuvieron siete solicitudes en modalidad individual y tres en grupal, ocho de estas fueron presentadas por representantes masculinos y 2 por representantes femeninos, se solicitaron en total 2,909 jornales, con 148.08 ha beneficiadas con un monto de \$1,514,363.00; en la línea de Biodiversidad se apoyó un proyecto de modalidad individual, solicitado por un representante femenino, se apoyaran 165 jornales, con 1 ha beneficiada, el monto fue de \$112,251.00 y para la línea de acción compensación ambiental se obtuvo una solicitud en modalidad individual, cuatro para grupal, los cinco fueron presentadas por representantes masculinos, se apoyaran 4000 jornales, una superficie beneficiada de 837.23 ha, con un monto de \$2,968,218.00, lo que dio un total de nueve solicitudes en la modalidad individual y siete en la grupal, 13 presentadas por representantes masculinos y tres por representantes femeninos, el número de jornales fueron de 7,074, la superficie fue de 986.32 y el monto que se solicitó fue de \$4,614,832.00, El **Ing. Luis Antonio Martínez Yáñez** preguntó por alguna duda, la **M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández** le agradeció su participación.

La **Lic. Dulce R. Hernández Méndez** mencionó que si ahí entraría con el punto 5 y 6 del oficio: en la página 35, en el dictamen de factibilidad de C. Elías Fuentes, no se cuenta



COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA SOCIAL “REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN”

con el nombre del facilitador del servicio ni el núcleo agrario, en la página 38, el dictamen de factibilidad de C Rafael Betancur no cuenta con el nombre del facilitador responsable, a lo que preguntó si es porque “no aplica” a lo que agrega que ya se había comentado en sesiones anteriores que de ser ese el caso, se debe llenar con “No aplica” para que no queden espacios en blanco. El Ing. Luis Antonio Martínez Yáñez respondió que como los dictámenes de factibilidad se llevan a cabo en las mesas de trabajo, no se agregó como tal un facilitador, pero siempre se coloca al técnico responsable, lo más seguro fue que la persona que lleno el formato lo omitió, y comentó que esos errores se corregirían, en cuanto al paraje fue una omisión y aclara que ese proyecto está localizado en la Comunidad de Ajusco.

La Lic. Dulce R. Hernández Méndez mencionó el punto siete del oficio, donde en sesiones anteriores se había sugerido que cuenten con todas las autorizaciones locales y federales para que todos los proyectos cumplan con las disposiciones normativas ante las instancias correspondientes, mencionó que, si fuese el caso de alguno de estos proyectos, se solicitó que se cuenten con las autorizaciones.

La M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández mencionó que efectivamente se cuentan con todas las opiniones técnicas, agregó que el trabajo se ha coordinado con el Geog. Rolando Ávila Cedillo y se cuentan con las opiniones de uso de suelo, explica que de hecho eso es el motivo por el que se realizó la sesión extraordinaria pues se estuvo a la espera de todas esas opiniones y con base al uso de suelo que se tiene en la ciudad de México es la que se están aplicando, la M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández mencionó el caso de un proyecto que solicitó una olla de agua y comentó lo difícil que sería que ellos cuenten con la opinión técnica de la CORENA, y por ello, se les propuso que lo apliquen hasta el próximo año, que previamente realicen la gestión, hasta que se cuente con la documentación necesaria para el próximo año soliciten la obra.

La Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández preguntó por algún comentario extra, al no existir se procedió a continuar.

Continuando con la presentación la M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández solicitó a los presentes se manifestarán por la aprobación de 16 solicitudes apoyando a 7,074 jornales, en una superficie de 986.32 ha, por un monto de \$4,614,832.00, (Cuatro millones seiscientos catorce mil ochocientos treinta y dos pesos) distribuidos a las siguientes solicitudes como a continuación se señala:

Folio CESAC 10170-1/2020, Monto asignado \$27,800.00 (Veintisiete mil ochocientos pesos 00/100 M.N.); Folio CESAC 10666-1/2020, Monto asignado \$1,034,071.00 (Un millón treinta y cuatro mil setenta y un pesos 00/100 M.N.); Folio CESAC 15547-1/2020, Monto asignado \$490,285.00 (Cuatrocientos noventa mil doscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.); Folio CESAC 15548-1/2020, Monto asignado \$411,463.00 (Cuatrocientos once mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.); Folio CESAC 15542-1/2020, Monto asignado \$112,251.00 (Ciento doce mil doscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.); Folio CESAC 15538-1/2020, Monto asignado \$93,100.00 (Noventa y tres mil cien pesos 00/100 M.N.); Folio CESAC 15556-1/2020, Monto asignado \$299,935.00 (Doscientos noventa y nueve mil novecientos treinta y cinco pesos M.N. 00/100); Folio CESAC 15557-1/2020, Monto asignado \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.); Folio CESAC 15558-1/2020, Monto asignado \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.); Folio



COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA SOCIAL “REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN”

	CESAC 15559-1/2020, Monto asignado \$586,429.00 (Quinientos ochenta y seis mil cuatrocientos veintinueve pesos 00/100 M.N.); Folio CESAC 15560-1/2020, Monto asignado \$283,962.00 (Doscientos ochenta y tres mil novecientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.); Folio CESAC 15561-1/2020, Monto asignado \$837,433.00 (Ochocientos treinta y siete mil cuatrocientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.); Folio CESAC 15562-1/2020, Monto asignado \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.); Folio CESAC 15563-1/2020, Monto asignado \$78,153.00 (Setenta y ocho mil ciento cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.); Folio CESAC 15568-1/2020, Monto asignado \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y Folio CESAC 15567-1/2020, Monto asignado \$79,950.00 (Setenta y nueve mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). Anexo 5
Acuerdo 06/18052020/CARSC/2020	La M. en C. Cecilia Zaragoza solicitando a los integrantes del Comité se manifestaran levantando la mano, aprobándose por unanimidad

7. Asuntos generales

Desarrollo

La M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández preguntó si hay algún asunto general que se desee tratar o comentar.

La Lic Dulce R. Hernández Méndez mencionó el punto siete del oficio, con el fin de conocer el avance del programa social se solicita que se incluya en cada sesión un informe con el resumen del avance físico y financiero, con información comparativa de acuerdo con los objetivos y metas en las reglas de operación como son los apoyos programados y otorgados, avance financiero, modificaciones, etc.

La M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández mencionó que de hecho en la próxima sesión ya se estaría en la posibilidad de poder incluir la información.

La Lic. Dulce R. Hernández Méndez menciona que la carpeta se les hizo llegar el viernes a las 20:00 hrs, comenta que, según los lineamientos que reviso con fecha del 21 de abril, en el capítulo primero, disposición número seis dice que las carpetas deberán ser entregadas con 3 días de anticipación, y que él titular solicita se respeten los tiempos marcados para la entrega de las carpetas.

La M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández mencionó que se atenderá la petición.

El Servidor Público que preside el Acto manifiesta que: la presencia del Representante del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos de asignación de recursos que en su caso se aprueben a cada beneficiario.

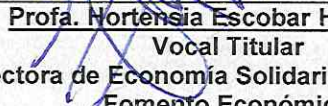
Se hace de conocimiento, que con fundamento en el artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, el Órgano Interno de Control, se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación, referente a la implementación de los recursos asignados en cada programa.



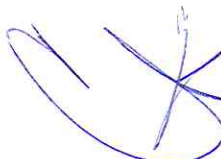
COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA SOCIAL “REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN”

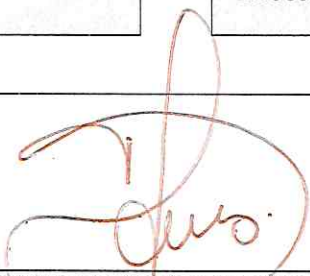
No habiendo otro asunto que tratar, los integrantes de este Comité quedaron debidamente enterados de los Acuerdos y acciones descritas en esta acta, dándose por terminada la primera sesión extraordinaria a las 16:58 horas del día 18 de mayo de 2020.


<u>Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández</u> Presidente Titular Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico

<u>Profa. Hortensia Escobar Hernández</u> Vocal Titular Directora de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico

<u>C. Braulio Velázquez Olivares</u> Contralor Ciudadano


<u>Lic. Alejandro Mendoza Martínez</u> Vocal Titular Director General de Administración

<u>Geog. Rolando Avila Cedillo</u> Vocal Titular Director de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental

<u>M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández</u> Secretaria Técnica Ejecutiva Titular Directora de Recursos Naturales y Desarrollo Rural


<u>L.C. Dulce R. Hernández Méndez</u> Asesor J.U.D. de Auditoría Operativa Administrativa y Control Interno "A" Órgano Interno de Control